



CONVOCATORIA DE 51 PLAZAS DE BOMBERO (TURNO LIBRE), O.E.P. 2021, 2022 Y 2023

ANUNCIO Nº 18

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **51 plazas de funcionarios de carrera, Bombero**, incluidas, 7 en la Oferta de Empleo Público del año 2021, 19 en la Oferta de Empleo Público de 2022 y 25 en la Oferta de Empleo Público de 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes al Subgrupo C1 de Clasificación Profesional, por el turno libre, por medio del presente Anuncio acuerda:

Primero: Informar a los aspirantes, que de conformidad con la base 3.1.c) de las específicas reguladoras de la convocatoria, el tercer ejercicio de la misma consta de dos pruebas, que tal y como las mismas indican, cada una de ellas será calificada de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superar cada una de ellas, alcanzar 5 puntos; no recogiendo la citada base, que la nota del tercer ejercicio se obtenga mediante la suma de ambas pruebas y su división por dos.

Segundo: Atender al escrito presentado por el Sr. Hugo Palma Martin, rectificando este Tribunal la puntuación otorgada en el Anexo del Anuncio 17 con CSV oNwjUXt/UkWreqV1W9kwCA==, siendo la que le corresponde la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1 ^{ER} EJERCICIO		CALIFICACIÓN 2 ^º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 3 ^{ER} EJERCICIO		CALIFICACIÓN 4 ^º EJERCICIO	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN
	(1 ^a PRUEBA)	(2 ^a PRUEBA)		(1 ^a PRUEBA)	(2 ^a PRUEBA)		
PALMA MARTIN HUGO	7,198	APTO	7,833	7,500	6,550	APTO	29,081

1/1

Tercer- Informar al Sr. José Antonio Florido Abolafio, que mediante anuncio nº 16 de fecha 12 de marzo y CSV YfxpeNuH1SVU4F3yYtv8cA==, se le respondió a su escrito en el que solicitaba exclusivamente “ la vista, explicación del criterio y posible revisión de mi examen perteneciente al último examen de la oposición de las 51 plazas de bombero”; informándole de que no procedía la revisión presencial de la segunda prueba del tercer ejercicio, que el Tribunal procedió a la revisión del mismo y ratifico su calificación de no apto (ya que el contenido era manifiestamente insuficiente para ser declarado apto) y facilitándole tanto copia de su segunda prueba del tercer ejercicio, como los ítems de corrección de la misma. No obstante, este Tribunal, acuerda ponerle a su disposición, detalle de la calificación otorgada en esta prueba mediante la sede electrónica.

Cuarto: Informar a los aspirantes de la presente convocatoria, nombrados funcionarios en prácticas en la categoría de bombero, que deberán comparecer el próximo lunes 13 de abril a las 08:00 horas en la Escuela de Seguridad Pública del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (sita en Avenida Santiago Ramon y Cajal nº 105) para el inicio del Curso Selectivo de Ingreso y Básico de Prevención de Riesgos Laborales, que recoge la base 3.2. de las específicas reguladoras de la convocatoria.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo. M^a Carmen Aguilar García.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ftfXeMTZSRtidj6f9OWjhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	07/04/2026 12:59:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ftfXeMTZSRtidj6f9OWjhg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

